



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio competente, arbitre las medidas necesarias para la urgente solución de las situaciones de hostigamiento (Bullyng) en el ámbito escolar de la institución N°416 "Mariano Quiroga", de la ciudad de Villa trinidad, del departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Julierac Pinasco,
Sebastian.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El motivo del presente proyecto es solicitar al PE Provincial que de respuesta a una alarmante situación que fue detectada en los últimos tiempos en la Escuela Primaria N°416 "Mariano Quiroga" de la localidad de Villa trinidad.

La situación se trata de reiterados casos de hostigamiento, molestias y violencia, que en forma progresiva fueron incrementando el ultimo tiempo por parte de una compañera del primer grado de mencionada institución educativa hacia sus compañeros en el horario escolar.

Los padres de los alumnos afectados por esta situación pidieron reuniones urgentes con autoridades de la escuela mediante una nota, que fue enviada el día 4 de mayo del 2022.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El día 8 de junio del 2022, un grupo numeroso de padres, me envían un pedido por escrito el pedido que este cuerpo pida al ejecutivo provincial la intervención urgente en la situación que sus hijos e hijas están viviendo.

En la nota que se me dirige, los padres expresan que esta situación con una compañera, los niños y niñas la vienen padeciendo hace mas de dos años y medio.

Sus hijos e hijas están expuestos a mordidas con laceraciones en torsos, lesiones en piel de la cara, traumatismos por patadas, entre otras agresiones como rotura de cuadernos, ralladuras en los mismos y en guardapolvos, quebradura de lapices y agresiones verbales. Estas están incluso documentadas fotográficamente.

Los padres relatan en la nota un numero muy importante de situaciones violentas a las que están sometidos los menores por parte de sus compañeras y relatan que se agravan día a día al punto tal, que estas ultimas semanas se dieron situaciones de índole sexual.

Por parte del establecimiento escolar se convocó al equipo socioeducativo y al director de la regional IX de educación para que tomen intervenciones sobre la misma.

Varios padres cuentan en la nota que a partir de esta intervención, sus hijos les manifestaron que se les solicitaba no contarle a sus padres lo que vivían en la institución educativa, por lo que considera de suma gravedad.

El bullying es una forma de violencia entre pares en ambientes institucionales y ha adquirido notable relevancia a nivel mundial dadas las graves consecuencias negativas que produce (e.g., Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-, 2015; Foody & Samara, 2018; New Jersey Department of Education -NJDOE-, 2011; Smith, 2016). Por esto, importante tomar medidas urgentes para proteger la integridad física y psicológica de todos los menores y brindar información clara y precisa a todos los padres afectados por esta situación extrema que están viviendo. La solución a la situación, merece carácter de urgente.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por lo expresado anteriormente, pido a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Julierac Pinasco,
Sebastian.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.